



SISTEMA DIF GUADALAJARA
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-03/2018
“ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y FONTANERIA PARA
ALMACEN DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO ENERO - ABRIL 2018”

De conformidad con los artículos 55, 56, 59 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Jefatura de Compras y Adquisiciones (Unidad Centralizada de Compras) del Sistema DIF Guadalajara, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Menor Local No. LPML-03/2018 denominada “ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y FONTANERIA PARA ALMACEN DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO ENERO - ABRIL 2018” solicitado por el Sistema DIF Guadalajara, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema. Con efecto de convocar a la Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

B A S E S:

1.- ANTECEDENTES

PRIMERO. Bajo la solicitud de compra No. **SO-005/18** la Jefatura de Bienes Inmuebles de la Coordinación Administrativa del Sistema DIF Guadalajara, requirió, por los motivos y justificaciones que consideró pertinentes, y que conserva en su poder, a la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, mediante el uso de recursos del Sistema DIF Guadalajara, la obtención de: “ARTICULOS DE FERRETERIA Y FONTANERIA PARA ALMACEN DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO ENERO - ABRIL 2018”, mismos que se detallan en el **Anexo 1** de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF Guadalajara, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

2.- TIPO DE LICITACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el carácter de la presente Licitación es **Local**.

3.- TESTIGO SOCIAL

Conforme a lo previsto en el Artículo 37, así como SEGUNDO, SÉPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en este proceso no participarán testigos sociales, en virtud de que no existe el sistema electrónico de compras gubernamentales y contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

4.- ESPECIFICACIONES

Forman parte integrante de las presentes bases, los anexos numerados del 1 al 6.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF Guadalajara en el **Anexo No. 1** de las presentes Bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el **Punto 6** "Plazo, lugar y condiciones de entrega".

5.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del Sistema DIF Guadalajara deberán acreditar su personalidad y/o la legal Constitución de las empresas que representen, ante la Jefatura de Compras del Sistema DIF Guadalajara, con domicilio en Eulogio Parra N° 2539, Col. Circunvalación Guevara, dentro del horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, Antes de la presentación y aperturas de las propuestas técnicas y económicas de la presente licitación, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

1.- Tratándose de personas morales:

- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Acta Constitutiva (original y copia para cotejo) de la empresa debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en el caso de haber realizado reformas sustanciales a los estatutos sociales, deberá presentar copia de las Protocolizaciones de Acta donde consten dichas reformas y su inscripción ante el registro público.

- Poder Notarial del representante legal que comparezca a la licitación (en el caso de que sus facultades no se desprendan de la escritura constitutiva).
- Cedula de identificación fiscal de la empresa. (RFC)
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.
- Catálogo de Bienes y/o Servicios

2.- Tratándose de Personas Físicas:

- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Cedula de identificación fiscal (RFC).
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.
- Catálogo de Bienes o Servicios
- Acta de Nacimiento

La documentación señalada dentro del **Punto 5** “*Acreditación de los Participantes*”, deberá entregarse antes de la contratación del participante designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 5 no acreditará al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 52.

1. No podrán presentar propuestas o cotizaciones, ni celebrar contratos o pedido alguno, las personas físicas o jurídicas siguientes:

1. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las

personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de la celebración del procedimiento de contratación de que se trate.

La prohibición anterior comprenderá los casos en que el interés personal, familiar o de negocios corresponda a los superiores jerárquicos de los servidores públicos que intervengan, incluyendo al titular de la dependencia, entidad o unidad administrativa, convocantes o requirentes;

II. Aquellas en cuyas empresas participe algún servidor público, miembro del Comité que conozca sobre la adjudicación de pedidos o contratos, su cónyuge, concubina o concubinario, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;

6.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los artículos de Ferretería y Fontanería relacionados en el Anexo 1, materia de la presente Licitación deberán de ser entregados en Oficinas Generales del Sistema DIF Guadalajara (Eulogio Parra # 2539, Col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44680) teniendo 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato para la entrega de los mismos, debiendo avisar con un día hábil de anticipación al teléfono 38-48-50-08 Ext. 5109 y 5018, o vía correo electrónico a las direcciones electrónicas alejandra.espinoza@difgdl.gob.mx, armando.arceo@difgdl.gob.mx, compras@difgdl.gob.mx, con la finalidad de que los artículos de ferretería y fontanería motivo de la presente licitación sean validados y recibidos por el almacén de bienes inmuebles por conducto de la Arq. Alejandra Monserrat Espinoza Bracamontes, o quien en su momento se designe.

La transportación de los “Artículos de Ferretería y Fontanería” correrá por cuenta y riesgo del “PROVEEDOR” responsabilizándose de que estos sean entregados en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato.

7.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

El participante(s) adjudicado(s) se obliga a entregar una fianza del 10% sobre el monto total de su orden de compra como garantía de cumplimiento, conforme al formato proporcionado en el anexo No. 6, misma que deberá ser entregada dentro de los 3 días hábiles posteriores a la firma del contrato respectivo, en términos de lo previsto en el artículo 84 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 76. Del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones del Municipio de Guadalajara

1. La presentación de la garantía se puede efectuar mediante:

I. Efectivo depositado en la Tesorería;

II. Cheque certificado;

III. Fianza; o

IV. En especie cuando las características del bien así lo permitan

Es importante mencionar que la garantía de Fianza será aplicada si el monto de adjudicación de la compra, rebasa el monto de **\$280,000.00 00/100 M.N**, considerando lo previsto en el Art. 75; Punto 1 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.

8.- FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA.

Los participantes se presentarán el día **17 de Enero del 2018 a las 13:00 hrs.** en el domicilio de **Eulogio Parra #2539 Col. Circunvalación Guevara**. Lo anterior con la finalidad de esclarecer las dudas que pudieran surgirles a los participantes interesados en la presente Licitación, efectuándose así una junta aclaratoria de las presentes bases en la cual se dará respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes y levantado una acta de constancia de los hechos de la citada Junta de Aclaraciones.

La inasistencia de los proveedores participantes a la junta aclaratoria del día **17 de Enero del 2018** no será motivo de descalificación del Concurso, en el entendido de que lo ahí acordado y redactado en el acta correspondiente será obligatorio para todos los concursantes y pasará a formar parte de las presentes bases.

9.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TECNICA

a) **La propuesta técnica** deberá contener la descripción de las especificaciones solicitadas conforme al **anexo No. 1** y deberá ser presentado conforme al **anexo No.2** de las presentes bases, el cual deberá venir firmado por el Participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.

b) Anexar carta manifiesto en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 y acatar lo previsto dentro del Art. 59 Fracc. IX de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, según **anexo No. 5**.

c) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.

Los incisos a), y b) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

10.-CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

- a) La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato **del Anexo No. 3**, donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con IVA desglosado en **Moneda Nacional**.
- b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según **Anexo No. 4**.
- c) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.
- d) **El participante deberá también presentar su propuesta económica en electrónico en memoria USB en formato Excel respetando el formato solicitado en el Anexo 3, el día de la presentación de su propuesta económica.**

Los incisos a) y b) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

11.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

11.1 Presentación de la Propuesta Técnica y Económica.

Los documentos que comprenden la propuesta técnica y económica, deberán ser presentados en sobre **individual cerrado y sellado con cinta adhesiva transparente y firmado en la solapa**, en hoja membretada de la empresa en idioma español, **foliados de manera consecutiva del primer al último documento**, firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal, indicando claramente el nombre del participante y señalando el tipo de propuesta que contiene el sobre (técnica o económica según sea el caso) directamente en la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara o vía electrónica al correo armando.arceo@difgdl.gob.mx poniendo en el asunto del mismo el nombre del participante, nombre y número de la licitación a la que se refiere su propuesta, a más tardar a las **11:00 horas del día 22 de Enero de 2018**.

Los participantes firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y económica así como copia de su identificación oficial. La asistencia a este acto no es obligatoria.

11.2 Apertura de las Propuestas Técnica y Económica.

Este acto se llevará a cabo el día **22 de Enero de 2018 a las 11:30 hrs**, en la oficina que ocupa la Jefatura de Compras y Adquisiciones de las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, ubicadas en Eulogio Parra N° 2539 Col. Circunvalación Guevara, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnica y económica, **levantando acta circunstanciada de hechos** donde conste los documentos entregados (sin que ello implique la evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.
- b) La revisión de las propuestas técnica y económica se realizará el día **23 de Enero 2018** por el área Requirente y el área de Compras y Adquisiciones para ser emitido el dictamen correspondiente que valide la adjudicación, utilizando el sistema de evaluación **Binario**, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.
- c) El proceso de adjudicación podrá ser por la totalidad de las partidas o bien por alguna de estas.

11.3 Fallo de adjudicación.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 72 Fracc. V Inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios la convocante emitirá un dictamen que valide la adjudicación dentro de los ocho días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas. Este acto se llevará a cabo el día **25 de Enero de 2018 a las 11:00 hrs.**, en las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, ubicadas en Eulogio Parra N° 2539 Col. Circunvalación Guevara, ante la presencia del Representante de la Unidad Centralizada de Compras, el Representante de la Contraloría Interna y el Integrante del Comité de Adquisiciones designado por el mismo Comité para tales actos, mismos que suscribirán dicho dictamen, desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Los sujetos antes mencionados evaluarán los expedientes utilizando el **Sistema Binario**, eligiendo aquella cotización que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante, que ofrezca mejores condiciones de precio, calidad, garantía, plazo de entrega, o en su caso, declarando desierta la Licitación y emitiendo el fallo correspondiente.
- b) Deberán firmar el dictamen técnico y el fallo económico en el que se determine el ofertante ganador.

12.- RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los 3 días hábiles después de la celebración de la reunión de fallo de adjudicación referida en el Punto 11.3, debiendo difundirse a través de la página de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por éstos en su propuesta.

13.- FORMA DE PAGO

Los artículos de Ferretería y Fontanería adquiridos materia de la presente Licitación se pagarán al participante adjudicado, mediante la presentación original de la factura correspondiente, a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, ante el área de Compras y Adquisiciones del propio sistema, ubicado en la Av. Eulogio Parra #2539 Col. Circunvalación Guevara, R.F.C. SDI 850407RR7, C.P. 44680, la cual deberá presentarse los días Viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas debidamente sellada y firmada de recepción por el área requirente. Así mismo, con su debida comprobación ante el SAT <https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/>

El pago será efectuado dentro de los 15 días hábiles posteriores de haber ingresado la factura original (reuniendo los requisitos antes mencionados) al área de Compras y Adquisiciones.

El proveedor adjudicado se obliga a presentar la **OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CERTIFICADAS** emitida por el SAT.

14.- PRÓRROGAS

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución de la orden de compra o del contrato, el proveedor se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes por caso fortuito o de fuerza mayor plenamente justificado, éste deberá notificar de inmediato a la Jefatura de Compras y Adquisiciones por escrito, dentro de la vigencia del plazo de entrega pactado en la orden de compra o contrato y mínimo 5 cinco días hábiles anteriores al vencimiento de dicho término, justificando las causas de la demora y su duración probable, solicitando en su caso prórroga para su regularización.

La Jefatura de Compras y Adquisiciones en conjunto con la Contraloría Interna y el Departamento Jurídico del Sistema DIF Guadalajara analizarán la solicitud de prórroga del proveedor, para determinar si es procedente.

15.- DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.

La Unidad Centralizada de Compras podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio del Área Requirente y de la Unidad Centralizada de Compras ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Guadalajara las mejores condiciones de: calidad, precio y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) **Si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente**, de acuerdo con el Artículo 72 Fracc. VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

16.- INCONFORMIDADES CON LA PRESENTE LICITACIÓN.

Cualquier inconformidad relacionada con el proceso de esta licitación deberá formularse por escrito ante la Contraloría Interna del Sistema DIF Guadalajara, situado en el #2539 de Eulogio Parra en la Colonia Circunvalación Guevara de esta ciudad.

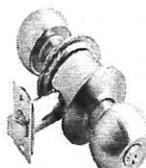
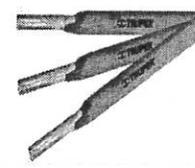
En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos
38-48-50-08 y 38-48-50-09

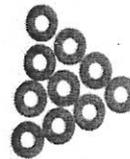


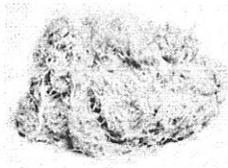
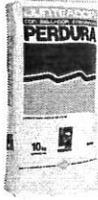
Lic. Herlinda Álvarez Arreola
TITULAR DE LA JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
SISTEMA DIF GUADALAJARA

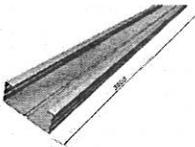
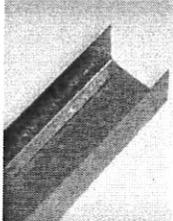
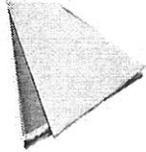
ANEXO No. 1

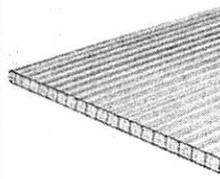
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-03/2018
“ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y FONTANERIA PARA
ALMACEN DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO ENERO - ABRIL 2018”

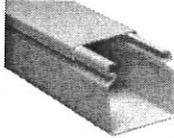
PARTIDA	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	ARTICULO	FOTO	DESCRIPCION
1	20	KILOS	Alambre Recocido		CALIBRE 16, RESISTENCIA 40KG (/mm2)
2	20	PIEZAS	Chapa de Perilla		TIPO ESFERA MECANISMO TUBULAR, PERILLA Y ESCUDO DE ACERO INOXIDABLE CON 2 LLAVES. ALTO RENDIMIENTO.
3	10	KILOS	Electrodo 6013 verde		ELECTRODO RUTILICO, ARRANQUE Y ESTABILIDAD DE ARCO, ESTRUCTURAS LIJERAS, ACERO SUABE, CAJA DE 1 KG
4	2	PAQUETES	Segueta Bimetálica		CUERPO FLEXIBLE EN ACERO PARA RESORTE, QUE REDUCE EL RIESGO DE RUPTURA PAQUETE CON 50 PIEZAS
5	15	PIEZAS	Lija para Madera		LJA DE ESMERIL ROJA PARA USARSE A MANO O EN MAQUINA, 9" X 11" SIRVE PARA PLASTICO LACAS Y PINTURA RESPALDO DE TELA
6	30	PIEZAS	Lija para Metal 320		CALIBRE 320 LJA DE AGUA PAPEL IMPERMEABLE CARBURO DE SILICIO, 9" X 11"

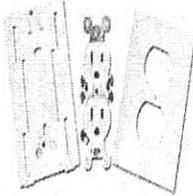
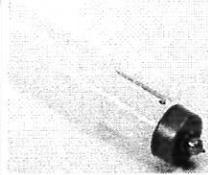
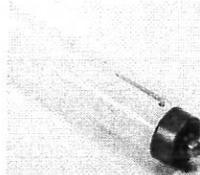
7	2	KILOS	Clavos 1 PULGADA		CLAVO STANDAR SIN CABEZA, CALIBRE 14.5, LARGO 1"
8	1	KILOS	Rondanas		ARANDELA PLANA FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO BOLSA DE 1 KG MEDIDAS 5/32"
9	1	KILOS	Rondanas		ARANDELA PLANA FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO BOLSA DE 1 KG MEDIDAS 1/4"
10	1	KILOS	Rondanas		ARANDELA PLANA FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO BOLSA DE 1 KG MEDIDAS 1/2"
11	5	CAJAS	Pija Tablaroca Cuerda		PIJA PARA FIJAR TABLAROCA A METAL #8 x 3/4". ROSCA FINA PREVIENE EL PRE-BARRENAMIENTO, CAJA CON 200 pzs.
12	2	CAJAS	Punta Broca Galvanizada		PIJA CABEZA HEXAGONAL #14 X 1", PUNTA BROCA CON RONDANA, ACERO GALVANIZADO, CAJA CON 100 pzs.
13	100	PIEZAS	Brocha Mango Plastico 1" Pulgada Cerda Natural		CON MANGO RESINA EPÓXICA MEJORADA QUE MINIMIZA LA CAÍDA DE LAS CERDAS, 100% CERDA NATURAL
14	100	PIEZAS	Brocha Mango Plastico 2" Pulgada Cerda Natural		CON MANGO RESINA EPÓXICA MEJORADA QUE MINIMIZA LA CAÍDA DE LAS CERDAS, 100% CERDA NATURAL
15	100	PIEZAS	Brocha Mango Plastico 3" Pulgada Cerda Natural		CON MANGO RESINA EPÓXICA MEJORADA QUE MINIMIZA LA CAÍDA DE LAS CERDAS, 100% CERDA NATURAL

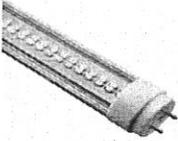
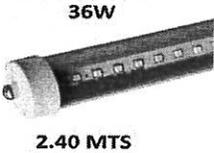
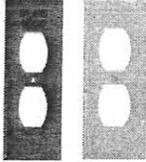
16	5	PIEZAS	Resanador		RESANADOR ÚTIL DONDE SE DESEA TAPAR IMPERFECCIONES EN LA MADERA CAUSADOS POR CLAVOS, GRAPAS O GOLPES.
17	10	BOLSAS	Estopa		SUAVE, BLANCA Y FACIL DE CORTAR. BOLSAS DE 1KG.
18	30	SACOS	Arena Amarilla		SACOS DE ARENA AMARILLA, SIN CERNIR
19	40	SACOS	Arena de Río		SACOS DE ARENA DE RIO, SIN CERNIR
20	20	SACOS	Cemento Gris		CEMENTO COMPUESTO, EN SACOS DE 50 kg, MAYOR RESISTENCIA, OPTIMO FRAGUADO Y DURABILIDAD EN CONSTRUCCIÓN.
21	10	SACOS	Cemento blanco		CEMENTO BLANCO SACO DE 25 Kg, PARA SU USO EN CUALQUIER TIPO DE OBRA.
22	4	SACOS	Junteador		JUNTEADOR CON SELLADOR INTEGRADO, ALTAMENTE RESISTENTE A LA COMPRESIÓN. MUY BAJA ABSORCIÓN DE AGUA. TERMINADO GRANULADO. SACO DE 10 Kg. COLOR GRIS.
23	10	SACOS	Pegapiso		PEGAPISO ENRIQUECIDO CON ADITIVOS, COLOR GRIS. SACOS DE 20 kg.

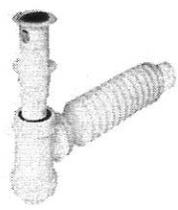
24	10	SACOS	Pegazulejo		PEGAZULEJO EXCELENTE TIEMPO DE TRABAJO, Y ALTA ADHERENCIA. ESPECIAL PARA LOSETAS DE BAJA ABSORCIÓN. SACOS DE 20 kg.
25	20	PIEZAS	Poste para Tablaroca		POSTE GALVANIZADO 6.35 cm X 3.05 mts cal 26 PARA SOPORTE.
26	20	PIEZAS	Canal para Tablaroca		CANAL DE LAMINA GALVANIZADA 6.35 cm X 3.05 mts cal 26
27	20	PIEZAS	Tablaroca		TABLAROCA ULTRALIGHT, TABLERO DE YESO, LIGERO Y RESISTENTE. 1.22 X 2.44 mts.
28	10	PIEZAS	Kola loKa		ADHESIVO INSTANTÁNEO EN GOTERO. DE 3.5g
29	40	PIEZAS	Silicón Trasparente Cartucho		SELLADOR 100% DE SILICÓN, USO GENERAL EN INTERIORES Y EXTERIORES. TRASLÚCIDO CARTUCHO DE 280 ml.
30	10	PIEZAS EN ROLLO	Soldadura con nucleo de resina 50/50		SOLDADURA CON NÚCLEO DE RESINA 50/50 PARA TUBERÍA HIDRÁULICA. DIÁMETRO 3 mm, PESO 450 g, PUNTO DE FUSIÓN 240 °C, LARGO 10 m

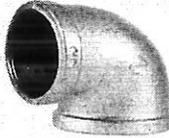
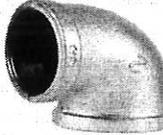
31	10	PIEZAS	Pasta para Soldar		COLOR AMBAR OSCURO, APARIENCIA GRASA, GRAVEDAD ESPECÍFICA 0841 g/ml, INSOLUBLE. BOTE de 530 g.
32	10	PIEZAS	Aceite Aflojatodo		AEROSOL 400 ml, ELIMINA HUMEDAD, LIMPIA, LUBRICA Y PROTEGE. LIBERA LOS MECANISMOS TRABADOS.
33	24	METROS	Polycarbonato 1.83*6 mm		LAMINA DE POLICARBONATO CRISTAL MAKROLON 18.83 mts X 6 MM, COLOR CRISTAL. ES UN LAMINADO PLÁSTICO EXTRUIDO A BASE DE RESINA DE POLICARBONATA QUE ADEMÁS CUENTA CON UNA CAPA DE PROTECCIÓN CONTRA LOS EFECTOS DE INTEMPERIZACIÓN.
34	30	PIEZAS	Cinta Adhesiva Antiderrapante		RESISTENTE AL AGUA, ADHESIVO ACRILICO, LARGO 5M POR 1" DE GROSOR
35	200	PIEZAS	Taquetes Plásticos 3/8		TAQUETE PLASTICO, IDEAL PARA INSTALACIONES A LA INTEMPERIE POR SU RESISTENCIA A LA HUMEDAD, CINTURONES DE RESISTENCIA Y ANCLAS RETRACTILES DE FIJACIÓN
36	200	PIEZAS	Taquetes Plásticos 1/4		TAQUETE PLASTICO, IDEAL PARA INSTALACIONES A LA INTEMPERIE POR SU RESISTENCIA A LA HUMEDAD, CINTURONES DE RESISTENCIA Y ANCLAS RETRACTILES DE FIJACIÓN
37	10	PAQUETES	Punta para Destornillador		PARA USO INDUSTRIAL. PUNTA 1/4" X 2 3/4 PAQUETE CON 10 PZS
38	20	PIEZAS	Guadapolvos puertas		GUARDAPOLVO ALUMINIO CON CINTA VINIL, GUARDAPOLVO PARA PUERTA CON CINTA ADHESIVA Y TERMINACIÓN EN VINIL CUBRE HASTA 2.56 CM.

39	30	PARES	Guantes de Cuero		GUANTES UNITALLA, CARNAZA PREMIUM, PARA SOLDADURA LIGERA, ALTA FLEXIBILIDAD Y RESISTENCIA.
40	50	PIEZAS	Apagador Sencillo Biticino		APAGADOR SENCILLO CON PLACA. COLOR BLANCO, FABRICADO EN POLICARBONATO. FÁCIL INSTALACIÓN. CON PROTECCIÓN UV. ALTA RESISTENCIA AL ENVEJECIMIENTO. DURABLE Y RESISTENTE.
41	300	METROS	Cable 2 Hilos # 16		TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN 300 V TEMPERATURA MÁXIMA EN AMBIENTES SECOS Y HÚMEDOS 60°C IDEALES PARA APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS
42	300	METROS	Cable 12 AWG		TENSION MAXMA DE OPERACIÓN 300 V, ANTIFLAMA, BAJA EMISION DE HUMO Y GAS TOXICO, RESITENTE A LA PROPAGACION DE INCENDIOS. (COLOR, NEGRO, VERDE, ROJO)
43	300	METROS	Cable 2 Hilos # 14		TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN 300 V TEMPERATURA MÁXIMA EN AMBIENTES SECOS Y HÚMEDOS 60°C IDEALES PARA APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS
44	300	METROS	Cable 2 Hilos # 12		TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN 300 V TEMPERATURA MÁXIMA EN AMBIENTES SECOS Y HÚMEDOS 60°C IDEALES PARA APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS
45	100	METROS	Cable Pot 2 Hilos # 10		TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN 300 V TEMPERATURA MÁXIMA EN AMBIENTES SECOS Y HÚMEDOS 60°C IDEALES PARA APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS
46	50	PIEZAS	Canaleta 17 x 35 MM		CANALETA DE UNA VÍA CON ADHESIVO, 2MTS RESISTENTE A IMPACTOS, PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO
47	100	PIEZAS	Chalupas Galvanizadas		CAJA TIPO CHALUPA 2 x 4 " RECTANGULAR, ECONÓMICA. ENTRADA 1/2" ESPESOR 0.76 MM, ACERO CON PROTECCIÓN CONTRA OXIDO.

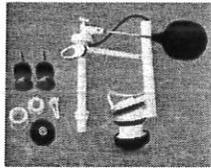
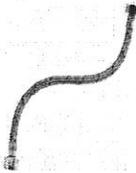
48	50	PIEZAS	Chalupas PVC		CAJA PLÁSTICA TIPO CHALUPA 2 X 4" RECTANGULAR, ENTRADA DE 1/2" ESPESOR 2.6 MM. POLIPROPILENO, DIELECTRICA.
49	50	PIEZAS	Cinta Aislante		CINTA DE AISLAR, 18 M X 19 MM, ADHESIVO ACRÍLICO, ESPESOR 0.18 MM, ELONGACIÓN 220% (NEGRA, BLANCA Y AMARILLA)
50	50	PIEZAS	Clavijas		CLAVIJA REDONDA DE HULE, TENCIÓN 127 V, CORRIENTE 16 A, FABRICADA EN PVC, PARA EXTENSIÓN Y CONEXIONES DE APARATOS
51	50	PIEZAS	Contacto Duplex con Tapa		CONTACTO DÚPLEX CON TAPA, 2 POLOS, 3 HILOS, 20 A, TENCIÓN 127 V
52	200	PIEZAS	Foco Ahorrador 20 Watts		LÁMPARA ESPIRAL 20 W, TENCIÓN 127 V, VIDA 6000 H, DIÁMETRO DE TUBO T4, LUZ DE DÍA.
53	200	PIEZAS	Foco Doméstico		BOMBILLA INCANDESCENTE, LUZ DE DÍA 72 W
54	50	PIEZAS	Lámpara FLUORESCENTE de 30 wts		LÁMPARA FLUORESCENTE F48 T8/865 LUZ BLANCA, ARRANQUE RÁPIDO. POTENCIA 30W LONGITUD DE 1.15 MTS
55	100	PIEZAS	Lámpara FLUORESCENTE 59 W		LÁMPARA FLUORESCENTE F96 T8 XL 59 W LUZ BLANCA, ARRANQUE RÁPIDO. POTENCIA 59W LONGITUD DE 2.40 MTS

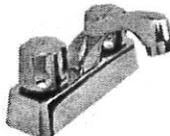
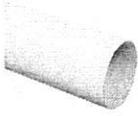
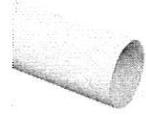
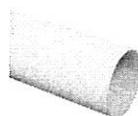
56	200	PIEZAS	LAMPARA FLUORESCENTE 32 W		LAMPARA FLUORESCENTE F32 T8/TL850 LUZ BLACA, ARRANQUE RAPIDO. POTENCIA 32 W LONGITUD DE 1.15 MTS.
57	100	PIEZAS	TUBO LED T8 19W		TUBO LED T8 20W EFICIENCIA 15200-2800 LM, 1200 mm. Luz clara.
58	50	PIEZAS	TUBO LED T8 36W		TUBO LED 2.40 MTS T8 26 W, TERMINADO CLARO, FLUJO LUMINOSO 3420 LUMENS, USO EN INTERIORES.
59	50	PIEZAS	Soquet de Vaquelita		PORTALÁMPARAS DE BAQUELITA SENCILLO, CORRIENTE 4 A, TENCIÓN V ROSCA INTEGRADA AL CUERPO
60	50	PIEZAS	Tapa de Registro Redonda		TAPA CIEGA REDONDA, METÁLICA PARA CUBRIR LA CAJA OCTAGONAL O CIRCULAR, 4"
61	40	PIEZAS	Placa Para Contacto Duplex		(20 Y 20 DE CADA COLOR) PLACA PARA CONTACTO DUPLEX PLASTICA NARANJA Y BLANCA, CAJA DE 10 PZAS
62	10	PIEZAS	REFLECTOR LED 50 W		REFLECTOR LED 50W, LUZ BLANCA 6000K, 50000 HRS DE VIDA, VOLTAJE 100-240V.
63	10	PIEZAS	Lámpara suburbana 65w		LUZ DE ÁREA FLUORESCENTE COMPACTA. LUZ BLANCA QUE CUBRE UN AREA DE 100 m2. CARCAZA DE POLICARBONATO. CON FOTOCELDA DE 127 V. INCLUYE LAMPARA DE 65 WATTS. FACIL INSTALACION

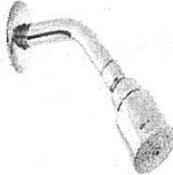
64	10	PIEZAS	Asientos WC Alargados		ASIENTO REDONDO CON TAPA, TUERCA DE AJUSTE RAPIDO POLIPROPILENO RESISTENTE AL ASTILLAMIENTO COLOR BLANCO, DE 45 CM X 37 CM
65	10	PIEZAS	Cemento Para PVC p/453 ml (Pegamento)		PEGAMENTO TRANSPARENT PARA DIAMETROS DE HASTA 4" PARA INSTALACION DE CAÑERIA DRENAJES CONDUIT, VISCOSIDAD REGULAR, SECADO RAPIDO (BOTE DE 500 GR)
66	50	PIEZAS	Cespol Flexible De Polietileno		CESPOL FLEXIBLE DE POLIETILENO SIN CONTRA, CON ADAPTADORES DE 1 1/4" PARA LAVABO Y ADAPTADOR DE 1 1/2" PARA FREGADERO, 95 CM DE EXTENSION (TUBO ALARGABLE)
67	30	PIEZAS	Contracanasta		CONTRACANASTA DE PLASTICO CON TUBO DE POLIPROPILENO, COLADERA DESMONTABLE CON TAPÓN, COLADERA Y ANILLO SUPERIOR DE ACERO INOXIDABLE
68	30	PIEZAS	Cespol p/Fregadero Contracanasta		CESPOL BOTE GRANDE TUBO FLEXIBLE 19" CON TUBO CEJA 10" CON CONTRACANASTA METÁLICA, POLIPROPILENO, PVC PLASTIFICADO, ACERO INOXIDABLE. 40CM DE EXTENSION.
69	30	PIEZAS	Cespol para Lavabo		CESPOL BOTE GRANDE TUBO FLEXIBLE 19" CON TUBO CEJA 10" CON CONTRACANASTA METÁLICA, POLIPROPILENO, PVC PLASTIFICADO, ACERO INOXIDABLE. 40CM DE EXTENSION.
70	30	PIEZAS	Cuello de Cera		CUELLO DE CERA SIN GUÍA, DE PARAFINA

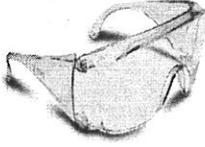
71	50	PIEZAS	Empaque Chupón 2" x 1 1/2"		EMPAQUE DE HULE 2- 1 1/2", PARA TUBO DE CESPOL DE 2", PVC PLASTIFICADO
72	30	PIEZAS	Empaque de Acoplado 3"		EMPAQUE ESPONJOSO DE HULE 3", GRANEL
73	50	PIEZAS	Empaque de Acoplado 2"		EMPAQUE ESPONJOSO DE HULE 2", GRANEL
74	20	PIEZAS	Tee Galvanizada 1/2"		TEE SENCILLA, CLASE 150 LB, RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y ALTA PRESIÓN
75	20	PIEZAS	Tee Galvanizada de 3/4"		TEE SENCILLA, CLASE 150 LB, RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y ALTA PRESIÓN
76	50	PIEZAS	Codo Galvanizado de 1/2" x 90		CODO 90°, CLASE 150 LB, RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y ALTA PRESIÓN
77	30	PIEZAS	Codo Galvanizado de 3/4" x 90		CODO 90°, CLASE 150 LB, RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y ALTA PRESIÓN
78	50	PIEZAS	Cople Galvanizado de 1/2"		COPE REFORZADO, CLASE 150 LB RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y ALTA PRESIÓN

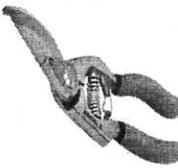
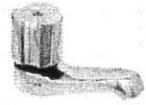
79	30	PIEZAS	Cople Galvanizado de 3/4"		COPLEREFORZADO, CLASE 150 LB RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y ALTA PRESIÓN
80	50	PIEZAS	Niple Galvanizado de 1/2" x 4"		NIPLE CÉDULA 40, RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y ALTA PRESIÓN
81	30	PIEZAS	Niple Galvanizado de 1/2" x 4"		NIPLE CÉDULA 40, RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y ALTA PRESIÓN
82	30	PIEZAS	Niple Galvanizado de 1/2" x 3"		NIPLE CÉDULA 40, RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y ALTA PRESIÓN
83	30	PIEZAS	Niple Galvanizado de 3/4" x 3"		NIPLE CÉDULA 40, RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y ALTA PRESIÓN
84	30	PIEZAS	Niple Galvanizado de 3/4" x 4"		NIPLE CÉDULA 40, RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y ALTA PRESIÓN
85	10	PIEZAS	Nudo Galvanizado de 1/2"		TUERCA UNIÓN CLASE 150 LB, RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y ALTA PRESIÓN
86	10	PIEZAS	Nudo Galvanizado de 3/4"		TUERCA UNIÓN CLASE 150 LB, RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y ALTA PRESIÓN

87	20	PIEZAS	Reduccion Bushing Galvanizada 1 a 3/4"		REDUCCIÓN BUSHING, CLASE 150 LB, RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y A LA ALTA PRESIÓN
88	30	PIEZAS	Reduccion Bushing Galvanizado 3/4 " x 1/2"		REDUCCIÓN BUSHING, CLASE 150 LB, RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y A LA ALTA PRESIÓN
89	20	PIEZAS	Tubo Galvanizado de 1/2"		NIPLE CEDULA 40, RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y ALTA PRESIÓN, TRAMO DE 3 MTS
90	10	PIEZAS	Tubo Galvanizado de 3/4"		NIPLE CEDULA 40, RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y ALTA PRESIÓN, TRAMO DE 3 MTS
91	20	JUEGOS	Juego de Herrajes para WC		JUEGO DE VÁLVULAS Y COMPONENTES PARA TANQUE SANITARIO (WC) CON VÁLVULA DE ADMISIÓN 8.5"
92	30	PIEZAS	Llave de Nariz 1/2"		LLAVE PARA MANGUERA, FABRICADA EN LATÓN, 5 CUERDAS, USO RUDO.
93	50	PIEZAS	Manguera Alimentadora para Lavabo		MANGUERA ALIMENTADORA PARA LAVABO, CONECTORES 1/2" X 1/2" 50 CM, EMPAQUE CÓNICO, CONECTORES Y ESPIGA DE LATÓN, TRENZADO DE ALUMINIO SOBRE MANGUERA DE HULE. DE 50 CM.
94	50	PIEZAS	Manguera Alimentadora para Tarja		MANGUERA ALIMENTADORA PARA FREGADERO, CONECTORES 1/2" X 1/2" 60 CM, EMPAQUE CÓNICO, CONECTORES Y ESPIGA DE LATÓN, TRENZADO DE ALUMINIO SOBRE MANGUERA DE HULE.

95	50	PIEZAS	Manguera Alimentadora para WC		MANGUERA ALIMENTADORA PARA WC, CONECTORES 1/2" X 7/8" X 50 CM, 145 PSI, 80°C, EMPAQUE CÓNICO, CONECTORES Y ESPIGA DE LATÓN.
96	30	PIEZAS	Mezcladora para Lavabo		MEZCLADORA PARA LAVABO, DE 4", USO RUDO.
97	20	PIEZAS	Mezcladora para Tarja		MEZCLADORA PARA TARJA DE COCINA, DE 8" CON MANERALES, USO RUDO.
98	50	PIEZAS	Palancas WC		PALANCA PARA WC CROMADA, POLIPROPILENO, POLIESTIRENO
99	100	PIEZAS	Teflón 1/2		TEFLÓN PARA GAS 1/2 X 2.60, CINTA TEFLÓN PARA USO EN INSTALACIONES DE GAS, USO INDUSTRIAL GRAN CALIDAD
100	10	PIEZAS	PVC Tubo 2"		TUBO DE PVC SANITARIO, RESISTENTE A CORROSIÓN, USO SANITARIO Y BAJANTES. TRAMO DE 6 MTS
101	10	PIEZAS	PVC Tubo 3"		TUBO DE PVC SANITARIO, RESISTENTE A CORROSIÓN, USO SANITARIO Y BAJANTES. TRAMO DE 6 MTS
102	15	PIEZAS	PVC Tubo 4"		TUBO DE PVC SANITARIO, RESISTENTE A CORROSIÓN, USO SANITARIO Y BAJANTES. TRAMO DE 6 MTS

103	10	PIEZAS	Válvula Check 1/2		VÁLVULA DE RETENCIÓN TIPO COLUMPIO, PARA AGUA ACEITE Y GAS, FABRICADA EN LATÓN.
104	10	PIEZAS	Válvula Check 3/4		VÁLVULA DE RETENCIÓN TIPO COLUMPIO, PARA AGUA ACEITE Y GAS, FABRICADA EN LATÓN.
105	10	PIEZAS	Válvula Esfera 3/4		VÁLVULA ESFERA ROSCABLE 200 Y 300 PSI, PARA AGUA, ACEITE Y GAS, ALTA FRECUENCIA DE OPERACIÓN, APERTURA RÁPIDA CUERPO DE LATÓN.
106	10	PIEZAS	Válvula Esfera de 1/2		VÁLVULA ESFERA ROSCABLE 200 Y 300 PSI, PARA AGUA, ACEITE Y GAS, ALTA FRECUENCIA DE OPERACIÓN, APERTURA RÁPIDA CUERPO DE LATÓN.
107	30	PIEZAS	Válvula de Admisión p/WC		VÁLVULA DE LLENADO PARA TANQUE BAJO, DE ABS, ROSCA 15/16" - 14 NPS, LARGO 10".
108	5	PIEZAS	Regaderas con Brazo		REGADERA CUADRADA 2", FUNCIONA CON BAJA PRESIÓN, INCLUYE BRAZO Y CHAPETÓN DE ACERO INOXIDABLE, AHORRADORA, CABEZA METÁLICA.
109	10	PIEZAS	Flotador automatico		FLOTADOR ELÉCTRICO, PARA TINACO, CISTERNAS, FOSAS, FUENTES, ALBERCAS, POZOS. NO TOXICO, SWITCH DE NIVEL AJUSTABLE, CABLE 3 MTS. COMPATIBLE CON BOMBAS SUMERGIBLES.
110	3	ROLLOS	Lija para Plomero		LIA PARA PLOMERO EN ROLLO DE 45 M, OXIDO DE CARBONO

111	20	PIEZAS	Disco de Acero Inox para Metal		DISCO PARA DESBASTE DE METAL 4 1/2", USO GENERAL, ALTO RENDIMIENTO, OXIDO DE ALUMINIO, DIÁMETRO INTERNO 7/8"
112	5	PIEZAS	Shellac Sellador		SHELLAC ES UN SELLADOR LÍQUIDO PARA TODO TIPO DE JUNTAS AUTOMOTRICES QUE REQUIERAN DE UN SELLADOR PARA ALTA PRESIÓN Y TEMPERATURA TALES COMO OLAS JUNTAS DE MOTOR, MÚLTIPLE DE ESCAPE, TAPA DE CARTER 250ml
113	5	PIEZAS	Extensión Blanca Eléctrica 5 mts		EXTENSIÓN ELÉCTRICA DOMESTICA 5 MTS, CAPACIDAD PARA TRES CLAVIJAS CALIBRE 16, CORRIENTE 13A
114	10	PIEZAS	Pintura en Aerosol Blanca		AEROSOL COLOR SOLIDO 400 ML, SECADO RÁPIDO
115	10	PIEZAS	Pintura en Aerosol Negra		AEROSOL COLOR SOLIDO 400 ML, SECADO RÁPIDO
116	20	PIEZAS	Lentes de Seguridad		LENTE DE SEGURIDAD TRADICIONALES, MICA 100% POLICARBONATO CON PROTECCIÓN UV Y ANTI-RALLADURA
117	10	PIEZAS	Flexómetro 7.5		CLIP DE PALANCA PARA MEJOR SUJECION, RESORTE DE ALTA PRECION PARA UN SUAVE RETORNO DE LA CINTA, CARCASA ANTI IMPACTO, CINTA IMPRESA POR AMBOS LADOS
118	10	PIEZAS	Cepillo Para Impermeabilizar		CEPILLO PARA IMPERMEABILIZAR, CEPILLO DE IXTLE PARA LA APLICACIÓN DEL IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO. CEPILLO 45CM

119	50	PIEZAS	Focos Led 15W		LÁMPARA DE LED TIPO BULBO, 15 WATTS, 127 V, LUZ DE DÍA.
120	5	PIEZAS	Cepillo de Alambre		LARGO DE 17CM, ANCHO 6.8CM, CERDA EXPUESTA 3.2CM, ALAMBRE POR PINCEL 28
121	100	PIEZAS	Costales		SACO DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 40KG
122	2	PIEZAS	Pegamento Amarillo 5000		RESISTOL 5000 LATA DE 4 L, PEGAMENTO DE CONTACTO MULTIMATERIAL. RESISTENTE AL AGUA. FLEXIBLE. PEGAMENTO DE CONTACTO CLÁSICO. PARA REALIZAR ENCHAPADOS Y LAMINADOS EN MADERA
123	30	PIEZAS	Regilla p/Coladera Redonda de 4"		REJILLA PARA COLADERA A PRESIÓN, MEDIDA 0.1016 METROS DE DIÁMETRO. ACABADO ALUMINIO, REJILLA DE 1/2 VUELTA PARA COLADERA DE BOTE DE 4".
124	5	PIEZAS	Tijeras para Podar		FORIADA DE 8 1/2" CUCHILLAS DE PASO, CUCHILLAS DE ACERO INOXIDABLE
125	30	PIEZAS	Llave Individual Para Lavabo		CARTUCHO CERÁMICO DE SUAVE APERTURA, CUERPO DE LATON PARA MAXIMA DURACION, MANERAL METALICO
126	2	SET	SET DE BROCAS Y CINCELES SDS PLUS		JUEGO DE BROCAS Y CINCELES SDS PLUS DE 10 A15 PZS, DE 4 A 10" DE LARGO.



ANEXO No.2

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-03/2018
“ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y FONTANERIA PARA
ALMACEN DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO ENERO - ABRIL 2018”

PROPUESTA TÉCNICA

Guadalajara, Jal., ____ de Enero de 2018

JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

PARTIDA	ARTÍCULO	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN

En caso de ser adjudicado, proporcionaré los servicios en los términos y condiciones de las presentes bases y del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, las bases y los acuerdos de la junta aclaratoria del presente proceso.

Asimismo seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los servicios por cualquier incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y/o contrato de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 86 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presente Anexo 2, conforma la propuesta que como Participante me comprometo a cumplir.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 3

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-03/2018
"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y FONTANERIA PARA
ALMACEN DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO ENERO - ABRIL 2018"

PROPUESTA ECONÓMICA

Guadalajara, Jal., ___ de Enero de 2018

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE ESTABLECIENDO EL PRECIO NETO DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS OFERTADOS CON IVA DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL.

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

(ESCRIBIR EL IMPORTE TOTAL CON LETRA)

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia a partir de la apertura de la propuesta económica y hasta la total recepción del **Material de Ferretería y Fontanería**; son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 4

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-03/2018
“ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y FONTANERIA PARA
ALMACEN DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO ENERO - ABRIL 2018”**

Guadalajara, Jal., ____ de Enero de 2018

**JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E**

Yo, **“Nombre”**, en mi carácter de representante legal de la empresa _____ y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 9 inciso b) de las **BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-03/2018 “ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y FONTANERIA PARA ALMACEN DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO ENERO - ABRIL 2018”** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados se sostendrán vigentes el tiempo que dure la Licitación y toda la duración del contrato, en moneda nacional, incluyendo todos los costos involucrados por lo que no se aplicara ningún cargo extra.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



ANEXO No. 5

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-03/2018
“ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y FONTANERIA PARA
ALMACEN DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO ENERO - ABRIL 2018”**

Guadalajara, Jal., ____ de Enero de 2018

**JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E**

Yo, “Nombre”, en mi carácter de representante legal de la empresa _____ y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 8 inciso b) de las **BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-03/2018 “ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y FONTANERIA PARA ALMACEN DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO ENERO - ABRIL 2018”** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que todos los datos y documentos presentados son verídicos y auténticos, así como tampoco estar dentro de ninguno de los supuestos marcados dentro del Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y que de conformidad a lo señalado en el Art. 59 Fracc. IX de la Ley antes mencionada me abstendré por mí mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios, por lo que en caso de que se compruebe lo contrario, asumo sin responsabilidad de la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, mi descalificación de la presente Licitación.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



ANEXO No. 6

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-03/2018
“ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y FONTANERIA PARA
ALMACEN DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO ENERO - ABRIL 2018”

Guadalajara, Jal., ___ de Enero de 2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES
SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

(Nombre de la Afianzadora), en el ejercicio de la autorización que me otorga el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 5° y 6° de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, me constituyo fiadora por la suma de \$(cantidad con número) (cantidad con letra) a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara a efecto de: Garantizar por (nombre del proveedor) con domicilio en _____ colonia _____ ciudad _____ el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones pactadas entre nuestro fiado y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, con un importe total de \$_____.

Esa fianza estará en vigor por 12 doce meses contados a partir de la fecha del contrato.

Adicionalmente esta fianza podrá ser exigible en cualquier tiempo para garantizar las obligaciones del contrato, bases y/o invitación del proceso que le dieron origen, y/o la buena calidad en general de los bienes o servicios, cuando sean de características inferiores a las solicitadas en las bases y/o invitación del proceso de adquisición anteriormente señalado y/o cuando difieran en perjuicio del Sistema, así como la reparación de los defectos y vicios ocultos, daños y perjuicios que pudieren aparecer y que sean imputables a nuestro fiado con motivo de la contratación que se menciona y solo podrá ser cancelada con la presentación de su original por parte de nuestro fiado.

En caso de que la presente fianza se haga exigible, la afianzadora y el fiado aceptan expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 93 al 95 bis, 118 y demás relativos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor, para la efectividad de las fianzas, aun para el caso de que proceda el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida aceptando someterse a la competencia de los tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro, les pudiera corresponder.